

ADVERTENCIA.

En atención á la gran festividad que hoy celebra Alicante, no aparecerá mañana nuestro periódico. Si recibiéramos alguna noticia importante la comunicariamos por suplemento á nuestros suscritores.

ALICANTE 29 SETIEMBRE 1869.

EL 29 DE SETIEMBRE.

Hoy hace un año que brilló por primera vez en el suelo español el sol esplendoroso de la libertad.

Saludemos con efusion este día que marca uno de los mas grandes períodos históricos de nuestra patria: el de su entrada en el concierto general de las naciones europeas y en la corriente de la civilización del siglo XIX.

Hace hoy un año, España permanecía separada de esa gran corriente que vivifica los pueblos modernos desenvueltos al calor de la nueva idea.

Triste escepcion en el mundo culto, cercada de la impenetrable barrera que la férrea mano del despotismo mantenia levantada entre ella y las demás naciones; concentrada en sí misma, rechazando con inflexible intransigencia la solidaridad que es una ley del progreso humano; muerta para la comunicacion fecunda de las ideas, muerta para las grandes conquistas de la ciencia, muerta para las relaciones comerciales, escitando en todo el mundo el desden ó la animadversion que inspira siempre la agreste intransigencia, ó la repugnancia que nace de las grandes desarmonías. España habia cerrado el libro de su glorioso pasado y de sus grandes tradiciones históricas, para representar con irrisión del mundo, la resurreccion imposible del principio de la teocracia y el derecho divino.

Gobiernos tan encenagados en sus inmoralidades y concupiscencias, como ciegos a las inspiraciones de la razon; ejemplos vivos de aquellos de la Escritura, que tienen ojos y no ven, y oídos y no oyen, concibieron el insensato propósito de detener las corrientes del mundo moral, de hacer retroceder la sociedad y de implantar en España los terrores de Felipe II con las místicas corrupciones de Carlos el hechizado y las repugnantes liviandades de la corte de Carlos IV.

Tanta aberracion, tanta ignominia y tanta miseria no cabian ya bajo el cielo de España; las tempestades rugieron y el sonoro estampido del cañon de Alcolea vino á purificar la atmosfera enrarecida por el hálito de aquellas podredumbres, para dejar brillar en nuestro puro cielo el nuevo sol de la libertad, el astro bendecido de la regeneracion política y moral de nuestra patria.

Desde entonces España dejó de ser un anacronismo vivo para tomar su puesto entre las naciones del mundo moderno. Las barreras que de ellas nos separaban cayeron rotas al noble esfuerzo de los salvadores de la patria. Restablecióse la corriente de las ideas, restablecieronse las relaciones de intereses, desligóse la conciencia; la re-

ligion dejó de ser profanada por la imposición oficial y sacrilega de sus dogmas, para brillar pura é inmaculada por la espontaneidad del alma y la pureza de la fé, y la España del misticismo hipócrita y corrompido, la España de la ridicula parodia de la edad media, la España de las regias liviandades y los abominables desórdenes, se convirtió en la España honrada, en la España libre y en la nacion generosa de los Lanuzas.

Hoy cumple un año de tan gloriosa regeneracion.

Saludemos con todo el fervor del alma este día y enviemos tambien un saludo estasiado á los hombres que han realizado con la fuerza de su inteligencia, con la fuerza de su espada y con la fuerza de su patriotismo esa noble empresa, conquistando, con la honra y la ventura de la patria, una eterna y gloriosa página en la historia.

Vivan los héroes de Alcolea! Viva la patria regenerada! Viva la libertad!

SUCESOS DE BARCELONA.

Las noticias sobre estos sucesos y la cuestion de orden público que nos da hoy la *Gaceta* no hacen mas que confirmar las que anticipamos ayer.

Hé aquí lo que dice el diario oficial:

Después de las noticias publicadas en la *Gaceta* de ayer, solo tenemos que añadir que la poblacion continúa en la mas completa tranquilidad, habiendo presentado durante todo el día las calles y paseos su aspecto habitual por la concurrencia de gentes pacíficas.

Las tropas han ocupado hoy sus posiciones mientras se verificaba la entrega de armas de las fuerzas de voluntarios disueltos.

Algunos fugitivos, salidos de Barcelona, han cortado las líneas férrea y telegráfica en San Andrés de Palomar y entre Sabadell y Sardaña; contra ellos ha salido de Barcelona una pequeña columna que, á la vez que los persigue, protege los trabajos de reparacion de las líneas.

En el resto de España hay completa tranquilidad.

La columna enviada contra los insurrectos de San Andrés de Palomar, que en su mayor parte se compone positivamente de los republicanos escapados de las barricadas, consta de unos 500 hombres bajo el mando del coronel Pieltain.

La protesta de los comandantes de Voluntarios de Barcelona que ha dado lugar á la orden de desarme de los mismos y á la dolorosa batalla que durante la noche del sábado llenó de espanto á Barcelona estaba concebida en los términos siguientes:

«A las Cortes Constituyentes.—D. Juan Tutau, del comercio; D. Antonio Pitó, industrial; D. Pedro Pons, del comercio; D. Juan Bautista Aran, del comercio; D. Juan Aleu, del comercio; D. Fermín Villamil, abogado; D. Marcelino Monner, propietario; D. José María Cuello, empleado; D. Juan Estivill, negociante; D. Jaime Coma, agente de negocios; y D. Juan Chavarria, médico, vecinos todos de Barcelona, en uso del derecho que como ciudadanos les compete por el artículo 17 de la Constitución, acuden á las Cortes exponiendo:

Que como comandantes de Voluntarios de la libertad no ha podido menos de llamar nuestra atencion la indigna conducta observada por la autoridad superior gubernativa de la provincia de Tarragona con la institucion de que formamos parte, disponiendo el desarme de la fuerza ciudadana de la capital al día siguiente de la muerte del secretario del gobierno civil de aquella provincia.

Que la conducta de la mencionada autoridad es un manifiesto ataque á las prerogativas del ciudadano, lo revela de una manera elocuente el inculcable bando que se acompaña publicado á la raíz de tan sensibiles acontecimientos.

Uno de los cargos fulminados por el goberna-

dor es el de que dichos voluntarios no se presentaron á ofrecer sus servicios á las autoridades militar y superior civil, siendo así que semejante ofrecimiento habria constituido una infraccion legal y un desconocimiento completo de las prescripciones del decreto organico sobre los Voluntarios de la Libertad, los cuales no deben reconocer mas superior jerárquico que el alcalde popular, jefe nato de la milicia ciudadana.

Es, pues, incuestionable que el gobernador de Tarragona ha prescindido arrogantemente del texto legal y se ha colocado en un caso de verdadera responsabilidad que los infrascritos se hallan obligados en conciencia á exigirle ante la Asamblea soberana, en fuerza de su derecho, en cumplimiento de su deber y en justo desagravio de una institucion gloriosa, á la cual se trata de inferir una calumniosa ofensa que los infrascritos rechazan con toda la energia que la gravedad del caso reclama.

Los recurrentes se creen relevados de aducir otros argumentos que los que implícitamente se desprenden del famoso bando, porque la santa indignacion que enardece sus ánimos podria conducirles á calificar de un modo duro severo la inconveniente forma de proceder de aquel funcionario, forma que traspasa los límites que el decoro exige en los documentos de carácter oficial.

En méritos de lo expuesto, y protestando solemnemente á la faz de la nacion en contra del atropello denunciado.

Pedimos á las Cortes: se sirvan declarar incurso y exigir, en su virtud de la consiguiente responsabilidad al gobernador de Tarragona don Juan M. Martínez, dictando al efecto, las oportunas órdenes para que se le forme causa en justo desagravio de las leyes ultrajadas por el citado funcionario.

Gracia por ser de justicia se prometen obtener de la justificacion de las Cortes Constituyentes.

Barcelona 23 de setiembre de 1869.—Juan Tutau, primer comandante del primer distrito.—Antonio Pitó, segundo comandante del mismo batallon.—Pedro Pons, primer comandante del segundo distrito.—Juan Bautista Aran, segundo comandante del mismo.—Juan Aleu, primer comandante del tercer distrito.—Fermín Villamil, segundo comandante.—Marcelino Monner, primer comandante del cuarto distrito.—José María Cuello, segundo comandante accidental.—Juan Estivill, primer comandante accidental, Guías de la república.—Jaime Coma, segundo comandante del mismo.—Juan Chavarria, segundo comandante primero accidental del batallon de artillería.

Aunque se dice que solo dos batallones de Voluntarios han tomado parte en la resistencia vemos que la protesta lleva las firmas de los comandantes de seis batallones.

Antes de declararse en rebelion parte de los Voluntarios de Barcelona, protestaron por telegramo del desarme los diputados Sres. Serrallara y Salvany. En seguida fueron á unirse con los insurrectos, y entró en ellos se les aprehendieron.

Las autoridades de Barcelona se hallaban apercebidas para la lucha que desgraciadamente ha llegado á estallar. En prueba de ello, el *Diario* de aquella capital da la noticia de que el viernes último llegaron á aquella plaza, procedentes de diversos puntos, algunas fuerzas del ejército y dice que siendo ya muchas las que se hallaban reunidas en la misma habia sido preciso dar alojamiento en las casas particulares á los jefes y oficiales.

La partida republicana formada de los fugitivos de Barcelona y de algunos republicanos de San Andrés del Palomar huyó á la aproximacion de la columna mandada por el brigadier Pieltain; pero mientras las fuerzas de Pieltain protegian la recomposicion del ferro-carril, la partida volvió á cortar dos leguas mas acá el ferro-carril y el telégrafo. A las tres de la tarde se habian compuesto los desperfectos y salido el correo.

Un despacho llegado de Barcelona anuncia que la entrega de las armas por los Voluntarios se habia llevado á cabo con el mayor orden. Nunca en la Rambla ni las calles de Barcelona ha habido mas gente que el domingo.

Los dos batallones republicanos, mandados por jefes republicanos y compuestos exclusivamente de individuos afiliados en aquel partido, son los conocidos por los nombres de *Federal* y la *Estrella*.

Dícese que entre los prisioneros además de Serrallara y Salvany, están los Sres. Clavé y Aleu.

Dice *La Correspondencia* que ha sido disuelto el ayuntamiento de Barcelona. No es exacto. Lo único que se ha hecho ha sido suspender, y reemplazar interinamente, á los concejales que han tomado parte, mas ó menos directa, en los sucesos de aquella ciudad.

El movimiento de Barcelona tenía vastas ramificaciones en otros muchos pueblos de Cataluña, donde debía estallar simultáneamente.

Pero apresurado en Barcelona por la previsora actitud del capitán general, que noticioso de lo que se preparaba, mandó ocupar los puntos estratégicos, y sofocado allí con rapidez y energía, los pocos pueblos donde hubo manifestaciones tumultuosas van entrando en orden.

Así, los insurrectos de San Andrés de Palomar se han metido en sus casas al tener conocimiento de que se aproximaba la columna Pieltain, huyendo a la montaña los más comprometidos, y lo mismo ha sucedido en Villafranca del Panadés, donde los revoltosos llegaron hasta constituir su correspondiente junta republicana.

En Villafranca del Panadés se sublevó la Milicia, destituyó al ayuntamiento y formó una junta republicana.

Pero al llegar a las inmediaciones de aquella población un batallón del regimiento de Sevilla, los pronunciados se desprunciaron, depositaron las armas en el ayuntamiento y se metieron en sus casas.

En Castellbisbal, Granollers y Sabadell ha habido también movimientos subversivos que han empezado por la destitución de los ayuntamientos y constitución de juntas republicanas; pero en todas partes los insurrectos iban entregando espontáneamente las armas al saber el resultado de los sucesos de Barcelona.

Ya se sabe cuál es el número de muertos y heridos en la batalla nocturna dada el sábado en Barcelona.

Los insurrectos tuvieron 12 muertos, 6 heridos prisioneros y otros varios heridos que pudieron refugiarse en sus casas. Los prisioneros sin herir pasan de 130.

Por parte del ejército hubo un oficial y 5 individuos de tropa muertos y 3 heridos.

El pueblo de Alicante, entusiasta siempre por la libertad, en cuyas aras ha hecho tan constantes y nobles sacrificios, dió ayer expansión a su entusiasmo celebrando el 28 de Setiembre y disponiéndose a celebrar hoy también el glorioso triunfo de la revolución de Setiembre que hoy se conmemora.

Las primeras luces del alba fueron saludadas por los repiques de campanas y los ecos de las bandas militares que recorrian las calles de la ciudad.

Todos los edificios públicos y particulares aparecieron engalanados con colgaduras y banderas.

En algunos paseos había obeliscos con inscripciones en loor de la marina española y de los héroes de la revolución, y el vecindario todo, por un movimiento espontáneo y unánime, iluminó anoche las fachadas de las casas, dando a la población un aspecto tan animado como brillante.

¡Loor eterno a los esforzados campeones que rompieron para siempre las cadenas de los tiranos, y loor a los pueblos que como Alicante se animan en el sentimiento del amor de la patria y palpitan de entusiasmo al recuerdo de los días gloriosos que sellaron en el campo de batalla el triunfo de la justicia y de la libertad!

En un *Boletín oficial* extraordinario se publicó ayer una circular del Sr. Gobernador de la provincia en la cual, después de transmitir la del ministro de la Gobernación que ayer insertamos, se ordena por aquella autoridad que los Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos, se sirvan manifestar precisamente a vuelta de correo, el número y nombres de los Clubs y demás asociaciones políticas que en sus respectivas localidades existan, así como también si los presidentes de las mismas han puesto en su conocimiento el objeto y los reglamentos por que aquellas vengán rigiéndose según se dispone en la prevención 4.ª de la circular preinserta.

Dice *La Correspondencia* que por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular a los gobernadores, disponiendo que se proceda inmediatamente a la disolución de los ayuntamientos ó destitución de los concejales que no acaten los acuerdos de las Cortes y no ofrezcan su leal y decidido apoyo al gobierno para el sostenimiento del orden, única base de las libertades públicas.

Lo que es menester es que haya gobernadores que ejecuten esa y otras muchas circulares que han quedado sin cumplimiento por debilidad de la mayor parte de los espresados funcionarios.

Nos ha sorprendido la noticia siguiente que publica *El Imparcial*.

Algunos viajeros procedentes de Alicante que hoy han llegado a Madrid aseguran que en aquella capital reinó ayer gran agitación con motivo de haber circulado la noticia de que en Madrid ocurrían gravísimos trastornos.

Los viajeros que han informado al *Imparcial* han visto visiones puestas que en esta capital ni se ha hablado de trastornos en Madrid, ni ha habido agitación, ni

se ha alterado en lo más mínimo la completa calma, de que por fortuna disfrutamos.

Largo é interesante fué según los periódicos madrileños el Consejo de ministros que se celebró el domingo. Empezó a las doce y concluyó a las cinco, y si hemos de creer lo que dice un colega, los acuerdos en él adoptados fueron de suma importancia é inmediata trascendencia.

No obstante la gran reserva que acerca de esos acuerdos se guarda por los ministros y las personas más allegadas á ellos, en los círculos políticos se aseguraba á las altas horas de la noche que el consejo había deliberado sobre la cuestión de monarquía, la de Cuba y el presupuesto de Gracia y Justicia.

Añádase que uno de los ministros había recibido el encargo de salir inmediatamente para Alhama de Aragón á fin de poner en conocimiento de S. A. el regente del reino el acuerdo más importante de los adoptados en el Consejo, esto es, el relativo á la designación del candidato para el trono que se ha de someter á la aprobación de la Asamblea apenas se reúna esta.

La actitud últimamente tomada por los republicanos y el propósito que se atribuye á estos de oponerse por cuantos medios estén á su alcance al restablecimiento de la monarquía efectiva parece ha hecho comprender al gobierno la conveniencia de no prolongar por más tiempo la peligrosa interinidad que atravesamos.

El Imparcial confirma hasta cierto punto estas noticias y añade que ha salido para Alhama el ministro de Fomento, señor Echegaray, si bien, contradiciendo lo que en otro lugar indica, dice que «este viaje tiene por objeto dar á S. A. el regente detalles sobre los sucesos de Barcelona.» Pero como estos detalles son ya conocidos, parecemos que el objeto que lleva el ministro de Fomento á la residencia de su alteza debe ser de mayor gravedad y trascendencia, aunque no sea positivamente el especial y concreto que se le atribuiría en los más altos círculos políticos.

Lamenta la prensa republicana que con motivo de los sucesos de Tarragona, se hayan estrechado más los lazos de unión de los partidos monárquico-liberales, coaligados en setiembre, para llevar á cabo nuestra regeneración social y política.

Cierta, ciertísima es la noticia, y por nuestra parte, lamentando la causa que ha estrechado de nuevo á dichos partidos, no podemos negar á los republicanos que el sentimiento de ellos aumenta nuestra satisfacción, y que deben tener entendido que mientras mayores sean los esfuerzos que hagan para echar abajo nuestra revolución de setiembre, mayores serán los que hagan naturalmente los partidos monárquicos para estrecharse y resistir contra los enemigos de la libertad, llámense republicanos, carlistas ó isabelinos.

Según dice un colega, en la reunión verificada el domingo por los comandantes de la fuerza ciudadana, presididos por el Sr. Rivero, este les suplicó que le manifesten si en cualquier caso en que se trate de perturbar el orden podría contar ó no con su apoyo, esperando que lo significaran franca y esplicitamente.

Dijo que no quería que la fuerza ciudadana se dividiese en batallones monárquicos y en batallones republicanos, sino en batallones de voluntarios de la libertad, dispuestos siempre á defenderla y sostener á todo trance el orden.

Los comandantes todos, con el más levantado espíritu de patriotismo, manifestaron al Sr. Rivero que siempre, en todas circunstancias, estarían á su lado, y á su lado sucumbirían defendiendo la libertad y conservando la tranquilidad pública.

Varios periódicos de Madrid publican las líneas siguientes:

«Ayer reinó grande animación en el bolsín, donde los hombres de negocios aprobaban la enérgica actitud en que se ha colocado el gobierno.»

INFLUENCIA DE LOS CANALES DE RIEGO

EN EL ESPIRITU DE ASOCIACION.

Si es cierto que las corrientes de la opinión pública cuando insistentemente convergen hacia un mismo punto dan por resultado la realización inmediata de la idea que las determina, no es ya posible dudar de que, á semejanza de lo que en 1854 aconteció, el desarrollo de las obras públicas va á tomar en nuestro país un notable incremento. En aquella época el genio especulativo eligió como punto objetivo de sus cálculos la construcción de vías férreas y crea-

ción de sociedades de crédito bajo muy distintas formas: en la presente se dirige á multiplicar la riqueza agrícola por medio de los canales de riego.

Puede decirse con verdad que no pasa un solo día sin que la prensa se ocupe de este asunto, dándole toda la importancia que realmente tiene, indicando caminos diversos, ingeniosas combinaciones, dirigidas todas á facilitar la realización de un pensamiento que, acertadamente planteado, está llamado á inaugurar una nueva era de prosperidad para la agricultura y de bienestar para la clase obrera.

Pero no solamente la prensa, sino que también los representantes del país en las Cortes Constituyentes, tan luego como tuvieron conocimiento del espíritu esencialmente liberal que preside en la redacción del moderno proyecto de ley de obras públicas, próximo á discutirse, se apresuraron sin distinción de partidos á presentar á la consideración de la Asamblea nuevos proyectos de ley, dirigidos única y exclusivamente á pedir los más eficaces auxilios por parte del gobierno para las empresas constructoras de canales de riego, y así vemos proponer á hombres de ideas tan radicales como los señores Figueras y Cristino Martos que esta protección llegue hasta el punto de que el Estado asegure un siete por ciento de interés anual sobre los capitales invertidos en tal clase de especulaciones.

No tiene por objeto este artículo examinar si es ó no conveniente que el gobierno acuerde su protección á los canales de riego, ni mucho menos la forma y estension en que á nuestro juicio debiera hacerlo en el primer caso; pero si consignáremos que para nosotros es incontestable que la protección, ya sea directa ó indirecta, tendrá lugar por acuerdo de la gran mayoría de los diputados, y aun nos atrevemos á aventurar que este acuerdo no contrariará grandemente los propósitos de economías del actual ministro de Fomento, ya porque era director general de obras públicas cuando se presentó á las Cortes el proyecto de ley á que nos referimos, ya porque á su superior y reconocida ilustración no puede ocultarse que si liberal es facilitar á la acción individual el planteamiento y desarrollo de toda clase de especulaciones, liberal y conveniente es también ceder, dentro de los límites de la dignidad y de la justicia, á las indicaciones de la opinión pública, cuando de una manera tan unánime y enérgica se manifiestan por medio de sus más autorizados y legítimos representantes.

Hecha esta pequeña digresión, á nuestro juicio necesaria para demostrar los fundamentos en que apoyamos la creencia de que muy en breve empezará con gran valor y energía la construcción de canales de riego, cumple á nuestro propósito, y este es el verdadero objeto del presente artículo, excitar, así á los poseedores de grandes como pequeñas fortunas, á que no miren en este asunto con la misma indiferente apatía con que han presenciado la realización de otras grandes empresas, sin tener para nada en cuenta ni su propio interés, ni los males que el país en general experimenta por tal causa, ni mucho menos la rémora que la misma opone al planteamiento de todo pensamiento útil.

1848 y 1854 han sido las dos épocas modernas en que más marcadamente se ha dejado sentir en España el influjo del espíritu de asociación, épocas de grandes y halagüeñas esperanzas que más tarde vinieron á convertirse en amargos desengaños, y cuyo recuerdo, sin embargo, no debe ni puede ser obstáculo á que renazca nuevamente, pues para que así suceda basta solo tener en cuenta la ninguna paridad que existe entre el modo de ser de casi todas las sociedades entonces creadas y dirigidas en su mayor parte á ejercer la usura sobre bases absurdas y de todo punto irrealizables, y las que tienen por objeto la construcción de los canales de riego, basadas en cálculos que hoy pueden considerarse exactos, merced al conocimiento práctico que ya se tiene del coste de toda clase de construcciones y á los minuciosos é importantes estudios hidrológicos hechos sobre nuestros principales ríos.

Pero aun cuando estos datos no existieran, el especulador encuentra siempre un guía seguro en la acogida que á los proyectos de canales de riego dispensan las comarcas llamadas á disfrutar de su benéfica influencia, siendo bien seguro que allí donde no existan verdaderos elementos para su construcción, ó donde esta aparezca difícil y costosa, lo que daría por inmediato resultado la necesidad de imponer un cánón muy alto, y, por lo tanto, inaceptable, ni los ayuntamientos, ni las diputaciones provinciales, ni los propietarios de las tierras que aparezcan como regables dispensarán su apoyo moral ni material á los proyectistas, mientras que, por el contrario, uno y otro encontrarán allí donde exista verdadera posibilidad de realizar sus concepciones apoyo, que se traducirá, cuando menos, por parte de los regentes, en anticipados compromisos de regar sus tierras y aceptar el cánón propuesto, y, por parte de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, en facilitar los materiales de construcción, permitiendo el aprovechamiento de los bosques y canteiras de su pertenencia en llevar á cabo, gratuitamente para la empresa, la expropiación de los terrenos que esta necesite ocupar con sus obras, etc., etc.

Esta notable diferencia que acabamos de demostrar existe entre unas y otras sociedades; no se hace estensiva, sin embargo, á los beneficios que puede reportar el capital, porque para que un canal se encuentre en buenas condiciones es indispensable que, con un cánón módico, el solo producto del riego baste á cubrir todos los gastos ordinarios, asegurando á aquel un interés mínimo de ocho por ciento anual, y si á este interés se agregan los demás productos que el canal puede rendir por la realización de diversas combinaciones, entre las que citaremos como

muy importante y fácil de llevar á la práctica lo propuesta por el inteligente y laborioso ingeniero Sr. Brockmann en dos notables artículos que con el título de *Los Bancos agrícolas en relación con los canales de riego* acaba de publicar un periódico madrileño, es bien seguro que el dicho interés de ocho por 100 podrá elevarse sin grande esfuerzo al diez y aun al doce, cuyo interés no es seguramente inferior al que posiblemente fué ofrecido por las sociedades creadas en 48 y 54, sirviendo de cebo á los que sin calcular los inminentes riesgos á que esponían su capital, atendieron solo á los pingües beneficios que creyeron reportar.

Es, pues, para nosotros incontestable que las empresas de canales de riego, por las grandes seguridades que ofrecen, están llamadas á reanimar nuevamente en nuestro país el espíritu de asociación, lo conseguirán tanto más fácilmente, cuanto que desde luego cuentan para ello con un poderoso elemento, cual es el interés de los mismos regantes. Estos, si proceden con cordura, si comprenden que de la prosperidad de los canales depende la suya propia, y que su existencia garantiza una gran parte de la riqueza que poseen, no pueden, no deben permitir que la dirección y administración de tales empresas se confíen á manos estrañas, sin otro interés que el de su propio lucro, y por ello se apresurarán, estamos seguros, á interesarse como accionistas en las dichas empresas, único medio que tienen de alcanzar la intervención y poderosa iniciativa que en las mismas deben procurarse á toda costa.

La consecuencia inmediata que de lo que ligeramente acabamos de exponer se desprende es que, una vez iniciado como lo está el nuevo curso de las ideas especulativas, toca á cuantos directa ó indirectamente puedan coadyuvar á su planteamiento y desarrollo, estudiar sus ventajas é inconvenientes, preparándose de este modo á recibirlas, no al acaso y sin verdadera conciencia de su importancia, sino, por el contrario, con completo conocimiento de causa, única manera de que se realicen en provecho de todos.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

Paris 23 de setiembre.

La enfermedad del Emperador sobre la que los periódicos oficiosos continúan tranquilizando la opinión pública, inspira sin embargo alguna inquietud si son ciertos los rumores que ayer y hoy han circulado. Se dice que el Soberano ha cesado de dar los paseos que acostumbraba por los jardines reservados de Saint-Cloud, y que han vuelto á repetirse con alguna intensidad los ataques que sufría. No he podido cerciorarme de si este rumor es exacto, pero la Bolsa se ha resentido, y en todos casos ello demuestra una vez más la poca seguridad de la situación.

A pesar de esto la Emperatriz partirá y la mayor parte de su equipaje está ya embarcado en Tolon, teniendo los bultos señalado su destino, pues unos van dirigidos á Venecia, otros á Constantinopla y otros á Alejandria. Estos últimos son en mayor número que los demás, lo cual indica que en Egipto es donde la Emperatriz desplegará mayor boato y donde lucirá sus mejores trajes.

Se por buen conducto que la Emperatriz hará escala en Corfú donde almorzará, pero que no desembarcará en Atenas como lo esperaban los griegos.

El Sultan hace verdaderas locuras para recibirla con esplendidez, y se calcula que no baja de 14 á 15 millones de francos los gastos que ha hecho con este motivo.

A propósito del istmo de Suez, acaban de decirme que las juntas de comercio de Holanda se ocupan mucho de la próxima apertura del canal y que trabajan para establecer un servicio directo de vapores entre Holanda y Java por aquella vía, á cuyo efecto se han dirigido al gobierno en solicitud de que les auxilie en esta empresa.

Reina todavía grande emoción en Paris con motivo del crimen de Pantin, las gentes están realmente exasperadas, y si el asesino cayese en poder de la muchedumbre, de seguro que sería hecho pedazos.

Hoy se sabe ya quién es, y causa horror el decirlo: el asesino es el marido de la mujer asesinada y padre de los niños degollados. Lo que hace más horrible el drama es que este monstruo no ha sido solo para llevar á cabo el crimen, sino que asoció á esta terrible empresa á su hijo mayor nacido de otro matrimonio, habiendo coneguido según se dice, arrastrarlo al crimen excitando su avaricia.

La justicia está siguiendo las huellas del segundo culpable que tiene tan solo veinte años, y ha podido reunir todas las pruebas de su crimen, pero no lo ha cogido aun, ignorándose si se ha fugado ó si ha atentado contra sus días. En efecto, se ha retirado de uno de los canales del Sena el cadáver de un joven que ofrece alguna semejanza con las señas del asesino; pero lo repito, se está en duda de si es él ó no. En cuanto al padre han salido en su persecución por todas direcciones los agentes más hábiles de policía, el telégrafo no cesa un momento de funcionar y las fronteras están cuidadosamente vigiladas. El público, en el estado de sobreexcitación en que se halla, no perdonará, por así decirlo, á la autoridad, sino el día en que este gran culpable haya recibido el castigo de la ley.

Hace tres días que los curiosos no cesan de trasladarse á millares al teatro del crimen, donde la tierra permanece aun ensangrentada en un espacio bastante ancho, y á la Morgue se calcula que han ido inútilmente más de 250 mil personas para ver los cadáveres de las seis víctimas. Estos cadáveres han sido fotografiados y las fotografías enviadas á los agentes de policía de toda la Francia. La autoridad ha

juizado prudente que los cadáveres de la madre y de los niños asesinados no fuesen objeto de la curiosidad pública.

Me apresuro á apartarme de este tristísimo cuadro para hablar á V. de otra cosa.

Se anuncia que el empréstito turco de que se habla hace mucho tiempo, está en visperas de ajustarse entre varios banqueros parisienses y la Puerta. La emisión parece que se hará en los últimos días de otoño.

El padre Jacinto ha publicado una carta que reproducen hoy casi todos los periódicos de esta capital y mete gran ruido. Los unos deploran esta manifestación del elocuente religioso y los otros le felicitan por su valor y su dignidad. El padre Jacinto anuncia que guardará con deferencia las resoluciones del concilio, y que se retira al lado de su familia lleno de respeto y confianza en la autoridad soberana que invoca.—D.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 27.—Segun el dictámen del ministerio de la Guerra, debe ser licenciada la gendarmería de la Guardia.

El cadáver de Gustavo Kinck, á quien se creía autor del séstuple asesinato, ha sido hallado enterrado á 10 metros de las demás víctimas. Supónese que el padre de la familia está también enterrado en el mismo campo. Hácense muchos comentarios sobre tan misterioso crimen.

Los periódicos franceses no ocultan el disgusto que les ha producido el discurso del gran duque de Baden. Dicese que el gobierno francés no permitirá en ningún caso que se viole el tratado de Praga que establece la línea del Minz.

Londres 26.—Los periódicos norteamericanos anuncian que España no acepta la mediación de los Estados Unidos para zanjar la cuestión cubana. Deben acogerse con reserva las noticias sobre Cuba que dan dichos periódicos y se trasmiten despues á Europa.

Paris 27.—Se ha confirmado la noticia del descubrimiento en Pantin del cadáver de Gustavo Kinck.

Plymouth 26.—Noticias traídas por el vapor correo aseguran que los insurrectos de Cuba quemaban las cosechas y que corría el rumor de la aceptación por España de las proposiciones de M. Sickles.

Lisboa 27.—El cardenal patriarca de Lisboa ha conseguido ayer que el rey asistiese hoy á Maffra á la distribución de los premios en el asilo de los hijos de los soldados.

El *Diario* publica una carta del rey al duque de Loulé, desmintiendo el rumor esparcido en los periódicos acerca de su aceptación del trono de España y de su abdicación de la corona de Portugal en favor de su hijo, bajo la regencia de su padre D. Fernando.

Dice el rey que su puesto de honor es al lado de la nación; que ha nacido portugués y quiere morir portugués.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Se ha dispuesto que el brigadier de cuartel en Madrid D. Fernando Pierrad y Alcedar, traslade su residencia en la propia situación á las Islas Canarias.

—Los dos buques de la armada que se ha dicho estaban en Barcelona y que se acoderaron han sido los vapores *Linters* y *Leon*, y no el *Vulcano*, como se ha dicho.

—Hay despachos telegráficos de Zaragoza que manifiestan que habíala mas completa tranquilidad en la capital y la provincia; por mera precaucion, en vista de los sucesos de Barcelona, las autoridades estaban prevenidas para todo evento.

—La *Gaceta* publica despachos telegráficos de los gobernadores de Albacete, Avila, Burgos, Cáceres, Córdoba, Coruña, Cuenca, Huesca, Lérida, Pamplona, Pontevedra, Santander, Segovia, Toledo y Zamora en que se protesta contra

los sucesos de Tarragona y Barcelona, y se ofrecen al gobierno la adhesión de las corporaciones populares, voluntarios y comités liberales.

—La minoría republicana, que estaba citada para reunirse en el Congreso, lo verificó despues en casa del Sr. Castelar.

—El domingo salió de Cuba un correo extraordinario para Cádiz. Los insurrectos cada día pierden mas terreno.

—Han llegado á Madrid, procedentes de Barcelona, los diputados de la minoría republicana Sres. Soler y Tutau, el primero alcalde de aquella capital.

Los Sres. Tutau y Soler salieron de Barcelona horas antes de estallar el movimiento y cuando ya la excitación de los ánimos le hacía inminente.

—El lunes ha comunicado el gobernador de la provincia á los presidentes de clubs y sociedades políticas establecidos en Madrid la orden de que queden cerrados inmediatamente hasta tanto que legalicen su existencia.

—La detención del general Pierrad se ha elevado á prisión mediante auto dictado ayer, por el juez que entiende en la causa.

—La mayoría de las Cortes, debió reunirse ayer á las diez de la noche, en el palacio del Senado.

—Parece que se va á discutir en Consejo de ministros y se presentará el oportuno proyecto de ley declarando abolido el derecho diferencial de bandera en la navegación con nuestras Antillas y declarando el comercio marítimo de cabotaje.

—El ministro de Hacienda ha declarado libre de todo derecho el paso del puente colgado sobre el Tajo en Aranjuez, disponiendo que se encargue de él, así como de su conservación, la dirección general de Obras públicas.

—En Chinchón se trataba de verificar una manifestación del partido republicano federal de dicha villa el día 29 del corriente. Tenía preparadas músicas y banderas, como es costumbre, con los lemas corresponsalientes.

—Con motivo del triste fin del desventurado gobernador interino de Tarragona señor Peñes, nos recuerdan que el único que resultó muerto defendiendo la barricada que se levantó en la plaza de Anton Martin el día 22 de junio de 1866, lo fué un primo del primero llamado también Reyes, y ambos sobrinos del arzobispo que fué de Granada del mismo apellido.

—Han sido capturados y puestos á disposición de la autoridad judicial, los dos malhechores que robaron por dos veces consecutivas el correo de Estremadura.

—Segun los periódicos de Sevilla, en aquella ciudad se practica una información judicial en averiguación de los hechos ocurridos con motivo de los gritos sediciosos que se dieron el domingo 20, por un grupo con bandera al concluirse la manifestación republicana, gritos que se repitieron ante la casa-habitación del capitán general del distrito, y que parece fueron acompañados de mueras á la Constitución y á los generales Serrano, Prim y Topete.

GACETILLA.

Comida.—Ayer por la mañana se dió á los pobres una comida servida entre las armonías de las bandas de música que tocaron durante ella.

Huminaciones.—Entre las que se hicieron anoche con motivo de la celebración del aniversario de la revolución de setiembre, llamaba la atención por su buen gusto la de la fachada de la tertulia del Progreso democrático, adornada elegantemente con pabellones disticos y magníficas arañas de cristal que aumentaban con sus reflejos y cambiantes el magnífico efecto de las luces.

También era de muy buen gusto la iluminación del casino y de algunos otros edificios.

Uniforme.—Ayer estrenó la banda de música del ayuntamiento un nuevo uniforme con

puesto de pantalón negro, garibaldina roja con cinturón de charol del que pende un pequeño machete, y sombrero chambergo gris recogido de un ala con presilla verde y una pluma roja.

El conjunto es vistoso pero poco artístico y nada apropiado en nuestro concepto para una banda de música civil.

Incendio.—Ayer tarde se declaró un incendio en una casa de la calle de Liorna.

Las autoridades acudieron, lleváronse las bombas y el fuego quedó extinguido pronto sin causar grandes desgracias.

Aquí hace falta.—En Castellón acaba de crearse un jurado de riegos, á imitación del que hace tiempo funciona en Valencia, establecido patriarcalmente á la puerta de la catedral.

Creemos que no estaría demás importar aquí esa institución para decidir ejecutivamente en las cuestiones de aguas, y hacer efectiva la responsabilidad de las faltas que en este asunto se cometen.

Un reo en capilla.—El lunes fué ejecutado en Sevilla el reo Francisco Morila Vargas, autor del asesinato de un niño. Ha habido gran concurrencia, pero sin que ocurriera el mas pequeño desorden.

Refiere un colega de Sevilla que el sábado á las 11 de la mañana, fué constituido en la capilla, dispuesta en la sala de declaraciones, contigua á la de audiencias, en la cárcel nacional, el reo Francisco Morillo Vargas (*Trepaburras*), autor del secuestro y horrible asesinato perpetrado en el mes de Julio del año próximo anterior en el inocente niño Antonio Aznar y Gilaber, menor de cinco años: hecho abominable, ensayo de una serie de complots siniestros contra las familias acomodadas, fundados en la expectativa de cuantiosos rescates por medio de la cautividad de estas prendas queridas de lo mas íntimo del corazón. El cómplice de semejante atentado, José Madrigal Lopez, debe presentarse en la mañana del lunes 27 del que rige la ejecución capital, sujeto á la argolla, agravación terrible de la pena de trabajos forzados á perpetuidad. Hace algunos meses que el reo principal sostenía una secreta pero destructora lucha entre la esperanza del indulto y el reconocimiento de la enormidad de su crimen.

El perdón de los parricidas de Jerez de la Frontera ensanchó á sus ojos los horizontes de la esperanza; pero al oír pregonar estos últimos días el asesinato del gobernador interino en Tarragona decayó visible y repentinamente de su animación ordinaria, persuadiéndole su instinto de que las circunstancias pueden tener cierto influjo en los mismos asuntos, extraños á su entidad. A la lectura de la sentencia no manifestó ni desearo ni sobreorgiminto: la leyó como una formalidad que aguardaba, clavada la vista en el suelo, y pálido sin contracción del semblante. A las exhortaciones de los sacerdotes y á los cuidados de comision piadosa de los hermanos de la caridad no replicó una palabra; marchando hacia la capilla con la dificultad consiguiente al embarazo de sus pesados grillos; pero denotando una resolución fría y reposada. La notificación de la ejecutoria á su consorte nos confirmó mas y mas en la persuasión íntima de que el desventurado Madrigal Lopez no ha sidoni podía ser otra cosa que miserable instrumento á entera disposición de una iniciativa malvada y de una voluntad inteligente.

Fué necesario explicarle la pena de argolla, porque el infeliz creía que se le disimulaba bajo este nombre la imposición de la pena de muerte, y cuenta que en la instancia anterior decidió por si conformarse con la sentencia, despues que preguntó si se libertaba así del cadalso, idea que no se borraba un instante de su perturbada imaginación.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta la cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Invencible, p. J. Martin, de Valencia, con aguardiente y efectos, á D. Molina.

Vapor Cid, c. M. Paris, de Altea, con efectos, á G. Carratalá.

Id. Guadaira, c. J. Gomez, de Cartagena, con id., á Valle y compañía.

Id. Non-plus-ultra, c. B. Llupart, de Valencia, con id., á G. Carratalá.

Goleta Rosita, c. J. B. Bas, de San Juan de Terranova, con bacalao, á A. Campos.

Laud San Antonio, p. J. Mendez, de Barcelona, con efectos, á J. Mas.

Despachados.

Vapor Cid, c. M. Paris, para Valencia, con efectos.

Id. Non-plus-ultra, c. B. Llupart, para Málaga, con id.

Id. Guadaira, c. J. Gomez, para Valencia, con idem.

Laud Céforo, p. V. Botella, para Argel, con vino y efectos.

Id. Invencible, p. J. Martin, para Ayamonte, con aguardiente y efectos.

Id. San Antonio, p. J. Mendez, para Mazarón, con efectos.

SECCION LOCAL

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 27 de Setiembre de 1869.

HORA	BARÓM. ° A 0°	TERMÓMETROS.		VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
		Milim.	Centig.		
9 m.	760-00	29-0	23-2	N.O.	Despejado.
3 t.	757-40	31-4	25-1	S.	Idem.
Temperatura m.	36-0	28-8			
Idem mínima....	20-6	16-			

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

CULTOS

Los oficios del día.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 28.

Esta noche se reúne la mayoría para tratar de la conducta que ha de seguir.

La *Gaceta* publica un decreto estableciendo la libertad de cultos en las Antillas.

El ministro de Ultramar Sr. Becerra publica una circular anunciando reformas en nuestras posesiones ultramarinas.

Bolsa; c. 22-90, d. 22-35.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁ. plaza del Progreso, 6.

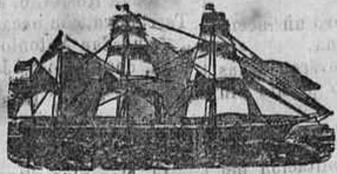
CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso medida.	Precio en reales vellón	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellón	OBSERVACIONES.	FECHA.	PAPEL	Dinero	
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	64 á 65		Bacalao noruego.	50 kil.	140 á	exist.	Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y	no hay	Londres ...	90 d.	49.75	50
Id. regular á bueno.	id.	60 á 62	exist.	Id. francés.	id.	á		Id. de Valladolid 1. y 2.	idem.	y		Paris.....	8 d.	5-18	
Id. quebrado superior.	id.	57 á 58	falta	Id. labrador.	id.	á		Id. manchega 1. y 2.	idem.	21 á 22		Marsella....		5-18	
Id. regular.	id.	52 á 54	exist.	Barrilla pura.	quintal.	48 á 50	escaso	Id. del país. 1.	idem.	23 á		Barcelona...			1/2
Id. bajos.	id.	48 á 49	idem	Id. de 2. con mezcla	id.	24 á	idem	Id. de Zaragoza 1. y 2.	id.	20 y	p. exist.	Reus.....			3/8
Id. de Peninsulares bl.	id. c.	51 á	idem	Id. sosa pura.	id.	22 á	idem	Id. estrangera.	id.	17 á 20	p. exist.	Tarragona...			3/8
Id. id. queb. ° 2.	id.	39 á 49	idem	Cacao caracas bueno su.	libra c.	8 á 8 1/2	exist.	Id. blancos.	id.	á	idem	Cádiz.....			1/4
Acete de Andalucía.	id. v.	64 á	falta	Id. Guirías.	id.	5 á 6	exist.	Higos secos neg. seg. cl.	id.	á	idem	Málaga.....			
Id. del spa.	id.	64 á	escaso	Id. Carúpano.	id.	á	falta	Id. blancos.	id.	á	idem	Sevilla.....			3/8
Anís del país.	id.	50 á 52	exist.	Id. C. bano.	id.	3 á 3 1/4	idem	Maiz navegado.	barchilla	12 á 14	faltan.	Coruña.....			
Id. de la Mancha.	id.	54 á 55	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	33/8 á 37/8	escaso	Pimiento molido seg. cl.	arroba v.	30 á 34	escasa.	Santander..			
Aguard. de caña 20 grad.	pipa.	1200 á	falta	Id. Marañon.	id.	á	idem	Pimienta negra, id.	id.	68 á 70		Zaragoza...			
Id. espíritu de 35 id.	cántaro.	44 á 46	no hay	Cacao Trinidad.	id.	á	idem	Petróleo	arroba c.	á	falta	Bilbao.....			
Id. anisado de 20 y 25.	id.	26 á 32	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	390 á 400	exist.	Id. en latas.	lata.	44 á 45	exist.	Valencia....			par
Atun en salmuera surtido	pipa.	1200 á 1260	exist.	Id. Cuba.	id.	á	falta	Regalicia del país.	quintal.	38 á 40	falta.	Cartagena...			1/2
Azafrán.	lib. 12 o. v	124 á 146		Id. de Manila.	lib. 12 o.	15 á 18	exist.	Id. de la Mancha.	id.	41 á 42	idem.	Murcia.....			3/4
Almend. comun en pepita	car. 10 ar	780 á	exist.	Canela de Ceilan.	libra c.	8 1/2 á 8 3/4	calma	Id. de Gal. seg. cl.	arroba v.	12 á 18	no hay	Orhuela....			3/4
Id. costereta.	arb. v.	á		Id. de Manila.	lib. 12 o.	23/8 á 2 1/2	no hay	Id. de Manila.	id.	á	idem.	Alcoy.....			1/2
Id. fina id.	id.	100 á	falta	Clavo de especia.	lib. 12 o.	23/8 á 2 1/2	no hay	Id. de Ayamonte.	id.	á					
Id. pestañeta.	id.	100 á		Cominos del país.	arroba v.	á	escasa	Trigo cand. de la Mancha	fanega.	45 á 47	exist.				
Id. mollar en cáscara	barchilla.	20 á		Id. de la Mancha.	id.	á	calma	Id. jeja del país.	id.	42 á 44	exist.				
Id. formigueta.	id.	20 á 21		Cebada del país.	cahiz	96 á 100	no hay	Id. fuerte de id.	id.	á	exist.				
Altrañucos segun clase.	id.	12 á 13		Cebada de navegada.	fanega.	20 á	escasa	Id. Málaga.	id.	á	nomnl.				
Bacal. ingl. de cur. gde.	quintal v.	165 á	escas	Cáscara g. ada.	quintal	á	exist.	Id. mezcilla.	id.	á	falta.				
Id. id. mediano.	id.	165 á	idem	Esparto	id.	16 á 16-50	firme	Trigo estrangero.	id.	36 á 46	exist.				
Id. pequeño.	id.	160 á	idem	Hari de Aranjuez de l	arb. en s.	23 á		Vino aloque seco.	cántaro.	8 1/4 á 8 1/2	exist.				

BOLSA DE MADRID.
Del día 21 Setiembre 1869.
á por 100 consolidado... 22,40
3 por 100 diferido... 22,40
Obligaciones de Ferro-carril 43,40

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche. No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

CAPITAL SOCIAL 52.000.000 DE REALES.

La compañía se halla establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2, y tiene representantes en toda la Península é Islas adyacentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador y propietario, Presidente.
Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.
Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe Superior de Hacienda y propietario.
Sr. D. Luis Viado, propietario.
Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, ex-ministro de Gracia y Justicia, y ex-presidente del Congreso de Diputados.
Sr. D. Tomás María Mosquera, Jefe honorario de administracion, abogado y propietario.

Director general. Excmo é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada
Director adjunto. Sr. D. Manuel de Orive.

RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, cualquiera que sea el origen del fuego, no siendo este causado por guerra, invasion, motines, sublevacion de fuerzas militares, volcanes y terremotos.

Asegura tambien, cuando se ha convenido en ello expresamente mediante una prima especial muy moderada, los daños que puedan ocasionar el rayo, las explosiones del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio debidamente especificado en la Póliza, la Compañía responde solamente de los daños que ocasione el incendio que es consecuencia de la explosion.

El seguro puede tener lugar no solamente á nombre del propietario, sino tambien á nombre de toda persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada.

La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuya caso a Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidacion de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo sin descuento alguno.

La UNION dió principio á sus operaciones, en 1.º de enero de 1857 y desde aquella fecha hasta 31 de diciembre de 1867 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados . Rs. 55,894.697,374...
en igual periodo ha satisfecho á diferentes interesados.

5,668 siniestros, importantes reales 32.956,394.

Representante general de esta provincia, D. Manuel Romero, plaza del Progreso, núm. 6.
—Auxiliares en Alicante, D. Cristóbal y D. Joaquin de Llavallol, D. Damian Garcia y D. Francisco Simó y Ramis.—Elche, D. Marcetiano Coquillat.—Orihuela, D. José M. Martínez.—Torrevieja, D. Salvador Ulanos.—Crevillente, D. Manuel Ruiz.—Dolores, D. Enrique Pgea.—Aspe, D. Vicente Sanchez.—Monóvar, D. Juan Matueda.—Villena, D. Manuel Carmona.—Ibi, D. Juan Bautista Giner.—Alcoy, D. Rafael Llorenet.—Pedreguer, D. Nadal Martí.—Ondara, D. Eduardo Bosch.—Denia, D. Luis Tono.—Jábea, D. Bonifacio Abi.—Villajoyosa, D. Rafael Rocafall.—Auxiliar ambulante y recaudador, D. Blas P. Gomez.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, } á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
} á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga 7 pasajeros.
Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG
PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depósitos: en Alicante: Sres. Lorenzo Rodriguez Hernandez y J. C. Bellido.

AVISO.
 Se venden dos casas en la calle de San Andrés de esta ciudad núm. 6 y 8. Para tratar de su ajuste se acudirá á la casa núm. 4 en dicha calle.

ARMAS.

Se ha recibido nuevamente de una de las mejores fábricas de España otro surtido de revolvers de reglamento, de bolsillo doble sistema, de cuatro cañones para bolsillo el chaleco, pistolas á Lafosseau y cápsulas de todos calibres. Tambien hay fundas, cartucheras y cinturones de charol. Comercio de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 15 y 15, Alicante. 15-9

ESTUCHES DE MATEMATICAS.

De este artículo podemos ofrecer buen surtido de varias clases. Llamamos la atención de los padres que tengan hijos estudiando dibujo; los encontrarán muy baratos, casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 15 y 15, Alicante. 15-9

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasi y al Rio de la Plata.

Salidas de Marsella los días 15 y de Gibraltar los días 18 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y mercancías.

Pasaje de 3.º clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1,365

Acúdase en Alicante á los Sres. Valle y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado. Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES DE HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

PROVENZAL, CATALAN, GALLITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real á Badajoz y de Almorejon á Belmez.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cádiz y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 44.

AVISO.

En la calle de San Nicolás núm. 10 se compran muebles por mayor y menor; igualmente libros de todas clases. 6-4

CALENDARIO

DEL CELEBRE ZARAGOZANO

MARIANO CASTILLO

para el reino de Valencia y principado de Cataluña

EL FIRMAMENTO EN 1870.

Contiene: Posicion geográfica de Valencia y Barcelona, épocas célebres.—Computo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro temporadas.—Días en que se saca ánima.—Eclipses.—Ferias.—Mercados.—Fiestas mayores.—Notas.—Predicciones astronómicas y meteorológicas para todos los meses del año por Mariano Castillo.—Santoral.—Orto y ocaso.—Constitucion de 1869.—Cuadro de monedas españolas y francesas.—Establecimiento de baños.—Tarifa para franqueo de cartas para las colonias, extranjero, etc. etc.

Precios en Barcelona 6 cuartos uno y 45 reales ciento, acompañar el importe en sellos ó letra al hacer el pedido. Barcelona.—Salvador Manero editor, Ronda del Norte número 128.

Depósitos.—Valencia, Pascual Aguilar, plaza Constitución, 4.—Luis Martínez, Cañete 8.

Alicante, Basilio Planellas y José Marcellí.

Alcoy, José Martí, José Matarredona y Antonio Payá é hijos.

Murcia, Rafael Almazan, Francisco Baulista, estanco de Santa Eulalia, José María Valdívieso, Manfredi 4, Juan Ruiz, Estrella 6.

Cartagena, José Martínez, Jabonerías 42.

Castellón de la Plana, Juan María de Soto, Mignel Martí.

Los pedidos se dirigirán á la casa de Barcelona.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 2 de octubre para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Carey y C.ª

AL PUBLICO.

D. Julian Gonzalez, acreditado guantero de Valladolid que hace poco tiempo se halla establecido en esta capital, calle Mayor núm. 34, tiene el honor de ofrecer nuevamente al público alicantino su establecimiento de fábrica donde se hallará un brillante y escogido surtido de guantes en variedad de colores, que tanto por su módico precio como por su esmerado trabajo, se hacen recomendables. Se cortan y confeccionan guantes al por mayor y menor á los señores que lo deseen de dentro y fuera de la

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rfael Taous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, segun la clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

Tambien se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

ANUNCIO.

Los Sres. Ribera Guarner Hermanos tienen el gusto de participar á su numerosa clientela, tanto de esta Capital como de fuera, el haber trasladado su antiguo y acreditado Establecimiento de Drogueria y Especieria, que estaba situado en una de las cuatro esquinas de la Calle Mayor núm. 34, á otra de dichas cuatro esquinas núm. 32, duplicado, ó sea en frente de la antigua. Al propio tiempo tienen la satisfaccion de ofrecerá sus numerosos parroquianos la especialidad que tanto en chocolates como en pastas finas se elaboran en la nueva fábrica que acaban de establecer.

EN EL ALMACEN
 de don Jaime Ferrer, pasee de Jaime Ferrer, se ha recibido una partida de jabones de Galicia. Se espeñó en el almacén de los Sres. R. La- gter y Compañía á 62 rs. arroba.